

Acta No. I Sesión del Consejo Municipal de Política Social COMPOS 2017

Presentadora: Bienvenido a esta primera sesión del año 2017, que es presidida por nuestro señor alcalde encargado el ingeniero Ernesto Garcia Valderrama también por el coordinador del COMPOS el Doctor Fidel Torres Tovar, Secretario de desarrollo social y la secretaria técnica que está a cargo de la Arquitecta María Andrea Roza Medina, es importante anotar que la asistencia a esta convocatoria es de carácter indelegable y permanente durante todo el desarrollo de la sesión, así mismo también les informamos que esta participación general de todas las personas que nos están acompañando se realizara en el punto de proposiciones y varios para tener en cuenta en esta parte tres minutos cada una de las intervenciones, de esta manera damos inicio a nuestra primera sesión del COMPOS comentándoles acerca del orden que tendremos el día de hoy.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Instalación y palabras de apertura por parte del Señor Alcalde Municipal encargado Ingeniero Ernesto Garcia Valderrama.
3. Aprobación del Acta Anterior
4. Socialización de Plan de acción del año 2017
5. Socialización de la programación del mes de la niñez,
6. De igual forma tendremos la socialización del avances de políticas públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Etnias con Población Indígena
7. Finalmente proposiciones y varios

Presentadora: de esta manera los invitamos a todos a ponerse en disposición y con el sentido de pertenencia que nos caracteriza vamos a entonar el Himno del municipio de Soacha.

Muy bien los invitamos a tomar asiento y a continuación se dará inicio al numeral 2 donde el coordinador del COMPOS llamará asistencia con el fin de verificar el quórum reglamentario.

Coordinador del Compos: Muy buenas tardes para todas y todos.

No	INTEGRANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	Si/ N O
1	Alcalde Municipal encargado	INGENIERO ERNESTO GARCÍA VALDERRAMA	Si
2	Secretario(a) Municipal De Planeación	MARÍA ANDREA ROZO	Si
3	Secretario(a) Desarrollo Social Y Participación Comunitaria	FIDEL TORRES	Si
4	Secretario(a) De Gobierno	MARCO FIDEL MENDIETA SIERRA	Si
5	Secretario(a) De Hacienda	DAVID ENRIQUE ORTIZ REY	Si
6	Secretario(a) De Salud	REYES MURILLO HIGUERA	Si
7	Secretario(a) De Educación Y Cultura	HERNÁN CASTELLANOS	Si
8	Secretario(a) De Movilidad	FERNANDO DELGADO	Si
9	Director(a) IMRDS	RAÚL PICO	Si
10	Personero Municipal	RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ	Si
11	Comandante De Policía Del Municipio	CORONEL GUSTAVO VERDUGO	Si
12	Coordinador(a) Del Centro Zonal ICBF	HIPÓLITO GUZMÁN CUELLAR	Si
13	Comisarios(as) 1 De Familia Con Presencia En El Municipio	HAROLD VICENTE CHARRY	Si
	Comisarios(as) 2 De Familia Con Presencia En El	JAIME ALFONSO GALARZA HERNÁNDEZ	Si

	Municipio		
	Comisarios(as) 3 De Familia Con Presencia En El Municipio	ENFREN MONCADA MONCADA	Si
14	Un(a) Representante Del Concejo Municipal		Si
15	Coordinador(a) Del Punto De Atención a Victimas	SONIA VARGAS TARQUINO	Si
16	Presidente Del Consejo Territorial De Planeación	FABIOLA MURCIA PINZON	Si
17	Representante De Las Veedurías Ciudadanas	OTONIEL MARIN	Si
18	Representante De Las ONG	VACANTE	No
19	Representante De Las Organizaciones Sociales De Base O Redes Organizadas	CARLOS PALACIOS	Si
20	Representante De Las Minorías Poblacionales	JOSE ANTONIO BARRETO	Si
21	Representante De Las Organizaciones Religiosas	PADRE RICARDO MARTINEZ	Si
22	Representante De Los Gremios De Producción	VACANTE	No
23	Representante De Las Organizaciones De Mujeres	MARY ISABEL MARQUEZ ALARCÓN	Si
24	Representante De La Población En Discapacidad	GUILLERMO PINILLA	Si
25	Representante De Las Organizaciones Juveniles	BYRON LOZANO	Si

26	Representante De La Población Adulto Mayor	LICERIO QUIROGA	Si
27	Representante De La Población Víctima Del Municipio	DAVID QUINTERO	No
28	Representante Del Servicio Nacional De Aprendizaje Con Sede En El Municipio	CAMILO LOPERA	Si
29	Delegado Del Departamento Para La Prosperidad Social	MARCELA PACHECO	Si

Doctor Marco Fidel Torres - Coordinador del COMPOS: Así tendríamos 16 de 27 hay quorum pero miremos el porcentaje, 59 %, esta leído el orden del día señor Alcalde encargado, así que damos inicio a nuestra primera sesión del COMPOS para el año 2017.

Doctor Marco Fidel Torres - Coordinador del COMPOS: se pone en consideración en el orden del día..

Funcionaria Secretaria de Salud: Muy buenas tardes para todos, la Secretaría de Salud quisiera poner en consideración tener la oportunidad de socializar el lanzamiento de la línea amiga de solo se va realizar con los jóvenes del municipio y está en el marco del plan de acción que tenemos para esta política, quisiéramos poner eso en consideración incluirla en el punto de varios.

Doctor Marco Fidel Torres - Coordinador del COMPOS: Entonces se pone en consideración el orden del día con su respectiva modificación, aprueba la honorable asistencia.

Presentadora: Muy bien aprobado el orden del día invitamos al señor Alcalde encargado Ingeniero Ernesto García Valderrama para que demos las palabras de inicio a nuestra primera sesión del COMPOS del año 2017

Alcalde Encargado Ingeniero Ernesto García Valderrama: gracias buenas tardes en primera instancia un saludo muy especial de nuestro Alcalde titular el profesor Eleazar González Casas, está cumpliendo funciones fuera del municipio, representando al municipio en el Consejo de Alcaldes en la ciudad de Cartagena, queremos entonces saludar a todos los asistentes, a los entes de control al señor Personero y a todos los Delegados que están aquí presentes, entonces se da inicio a esta primera sesión correspondiente al COMPOS y continuamos por favor.

Presentadora: Muy bien, a continuación daremos aprobación al acta anterior teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por el pleno del COMPOS de la primera sesión del año pasado del 30 de marzo de 2016 la cual se envió por correo electrónico a cada uno de los asistentes que tenemos el día de hoy, así que procedemos a la aprobación por parte del señor Alcalde queda a disposición la aprobación del acta.

Alcalde Encargado Ingeniero Ernesto García Valderrama: Se somete a consideración. Se aprueba por unanimidad.

Presentadora: seguimos con el numeral número 4 del orden del día la socialización del Plan de Acción del Año 2017, queda a cargo de nuestra Secretaria Técnica del COMPOS Arquitecta María Andrea Rozo Medina.

Secretaria De Planeación Municipal y Ordenamiento Territorial – Arq. María Andrea Rozo Medina: Bueno, muy buenas tardes para todos agradecemos lo puntuales, y ofrecer disculpas de pronto por la reprogramación es que hemos tenido que rehacer agenda obviamente pues previo a las solicitudes que han hecho algunos de los miembros, por eso el agradecimiento de que el compromiso de mantenga vigente y más que todo sobra decirlo con la presencia de ustedes, vamos a someter a consideración el Plan de Acción de nuestro COMPOS por favor se ve un poco pequeño, voy a leer rápidamente, el objetivo estratégico del COMPOS corresponde al siguiente “ Promover la construcción de nuevo tejido social que tenga como el centro el ser humano como eje articulador un modelo de atención conjunto individuo, sociedad, estado que supere el clásico asistencialismo y posibilite por medio de la atención basada en el ciclo vital y con enfoque diferencial la reducción de brechas sociales y la conquista del disfrute de los derechos y el cumplimiento efectivo de los deberes en procura de la búsqueda de la felicidad”, voy a empezar a hablar entonces de acción fecha de inicio, fecha final el responsable, la meta recursos asignados e indicador, avances, seguimiento y fuente de verificación: Acción; activar mesas técnicas del COMPOS inicio abril 17 finalización del 2017, responsable la Coordinación y la Secretaria Técnica del COMPOS, meta convocar mesas y definir plan de acción pues de cada mesa, recursos funcionamiento indicador un plan de trabajo organizado por el COMPOS por cada mesa, avance no aplica, seguimiento no aplica, fuentes de verificación pues corresponden a las actas que se levanten en cada mesa, participación en el proceso de construcción de políticas públicas del municipio Inicio abril de 2017, finaliza diciembre de 2017, responsable todo el equipo que hace parte del COMPOS, meta evaluar en el marco del COMPOS al menos dos proyectos de políticas públicas, recurso asignación reasignación, voy a omitir el tema de recursos porque todo va en funcionamiento; indicador política pública, proyección de política pública avance 100%, seguimiento, Juventud y Desarrollo Económico, fuente de verificación las actas COMPOS, incentivar el uso de medios virtuales para consulta de actas del COMPOS, mayo del 2016 ya empezamos a implementar cierto, fue por este medio que le remitimos el acta para someterla a aprobación hoy mantener la misma actividad diciembre de 2017, responsable la secretaria técnica la mesa, indicador 8 actas publicadas en el sitio web del municipio a base 100% seguimiento, y la fuente

de verificación la publicación en el portal institucional, incentivar el uso de medio virtuales para consulta de actas del COMPOS, mazo del 2017 diciembre de 2017, responsable secretaria técnica meta envió del actas al COMPOS vía email, 8 actas enviadas por correo a los miembros seguimiento 100%, constancia envió de correo electrónico a cada uno de los delegados del COMPOS, acción garantizar espacio de difusión de la política pública de discapacidad que además contribuyan al empoderamiento en derechos de la población con discapacidad y sus cuidadores fecha de inicio septiembre de 2016, fecha de finalización diciembre de 2017, responsable de la coordinación COMPOS la meta jornada de la sensibilización de la política pública de discapacidad indicador dos jornadas, avance no aplica seguimiento, no aplica y la fuente de verificación acta y listado de asistencia, realizar una sensibilización que promueva el ejercicio de derechos de tal forma que se les garantice a las mujeres una vida libre de violencia, marzo 2016 diciembre de 2017 responsable coordinación COMPOS meta jornada anual de sensibilización y difusión de la política pública de mujer, equidad y género, 2 jornadas avance 100% avance, evidencia, acta y listado de asistencia. Creación de primer observatorio de infancia, adolescencia y familia inicia marzo 2016 finaliza diciembre de 2017 responsable coordinación COMPOS, meta socialización de documento de conformación, indicador una socialización, avance y seguimiento no aplica fuente de verificación, fuente y listado de asistencia, elaboración de diagnóstico población joven del municipio de Soacha septiembre de 2016, diciembre de 2017 responsable coordinación COMPOS, meta socialización de diagnóstico población joven del municipio, una socialización avance y seguimiento no aplica, fuente de verificación acta y listado de asistencia, cumplimiento del Artículo 207 de la Ley 1098 del 2006, fecha de inicio abril de 2017, fecha de finalización diciembre de 2017, responsables todos los miembros del COMPOS y la meta es informar al consejo municipal sobre el avance y cumplimiento de la política de infancia y adolescencia y demás políticas públicas, indicador un informa anual, el avance pues estar pendiente del seguimiento correspondiente, fuente de verificación el informe radicado ante el consejo municipal, entonces se pone a consideración el Plan de Acción propuesto para el año 2017.

Alcalde Encargado Ingeniero Ernesto García Valderrama: Bueno se pone en consideración el Plan de Acción año 2017 leído por la Arquitecta María Andrea Rozo Medina, continua en discusión se va cerrar, están de acuerdo con aprobar el Plan de Acción del año 2017. Aprobado por unanimidad continuamos por favor.

Presentadora: Continuamos con nuestro orden del día y en el numeral quinto tenemos la socialización de la programación del mes de la niñez.

Representante de la Secretaría de Desarrollo Política Publica de infancia y Adolescencia : Buenas tardes para todos y todas, para la mesa principal y para todos los participantes a continuación vamos a socializar los lineamientos que vamos a ejecutar en el municipio en el presente año de acuerdo en lo que se va desarrollar, desde las diferentes entidades estrategias de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social la articulación que hemos venido haciendo con las demás entidades internas y con la misma administración

municipal, para poder celebrar el mes del niño en el mes de abril, en este momento nosotros nos encontramos realizando una acciones específicas, para garantizar el derechos de juego en los niños del municipio en el mes de abril a su vez vamos a postular al señor Alcalde Eleazar González Casas a **“EL ALCALDE MÁS PILO”** que es uno de los programas que lidera la Corporación Juego y Niñez en vinculación con la Gobernación de Cundinamarca, hacen una invitación a todos los municipios del departamento a valorar todos aquellos esfuerzos que se realicen para poder, digamos que sobresaltar ese alcalde o ese gobernador más pilo que cumpla con unos lineamientos establecidos con un documento que se le denomina Brújula 2017, en donde se le generan unas especificaciones por cada entidad para desarrollar una serie de actividades en el marco del juego y la recreación de los niños y las niñas, es importante mencionar el por qué estamos socializándoles en este espacio estos lineamientos, porque queremos hacerlos partícipes a todas las entidades y demás entes, familias, comunidades y líderes que estamos en este momento reunidos en este espacio para poder vincular a todos los niños del municipio y realizar actividades que no sean aisladas sino articuladas por medio de la descentralización de la oferta de la alcaldía municipal, en este momento como vemos acá en la imagen tenemos la Brújula 2017, este es el lineamiento que le dan a todos los municipios en donde enmarcan todo en un slogan y en una frase, este año la frase es **“Acordemos es hora de jugar”**, esa frase nos invita a hacer un compromiso de los adultos con los niños, a acordar un tiempo de juego diario con aquellos niños con los cuales nosotros nos interrelacionamos, sean hijos nietos hijos de compañeros de trabajo y demás, aquí hay personas que trabajamos directamente con todos los ciclos vitales como es la primera infancia la niñez y la adolescencia del municipio entonces vamos a socializar las acciones muy generales que vamos a realizar en el municipio para lograr hacer una articulación en dado caso que quieran vincularse o podamos mirar cómo se atiende a toda la población que más se pueda en el mes de abril, aparte del compromiso que buscamos que se genere en el adulto la idea es que en todos los escenarios municipales en el mes de abril se generen actividades alusivas al juego y la recreación de los niños, a nosotros nos realizaron la invitación y pues el alcalde municipal lidero un comité que ya ha tenido tres encuentros ese comité llevo a unos parámetros y a unas actividades específicas, que desde el deseo del alcalde y de la necesidad de los mismos niños, empezamos a hacer una programación para ver que vamos a celebrar en el mes de abril, entonces lo primero es que todos los ludotecarios de cada municipio participaron en una jornada que realizo la gobernación de Cundinamarca que fue un encuentro departamental en donde se les socializo todos los lineamientos para que ellos fueran multiplicadores de la información en cada uno de los municipios, el municipio estuvo presente y participo en esta actividad, la segunda etapa la van a conformar la van a conformar el comité que como ya lo mencione tuvo ya tres encuentros conformados por el Instituto de Recreación y Deporte, la Secretaria de Educación policía e infancia, todas las entidades de la mesa de infancia, incluida la secretaria de Educación, la secretaria de salud y demás despachos como lo es Planeación, Secretaria General y digamos las 10 entidades que han venido involucrándose en la programación este comité es liderado por nuestra Gestora Social Luisa Castellanos y por el Alcalde Municipal Eleazar González Casas, los lineamientos de la brújula nos hacen una invitación a que involucremos también

a los comerciantes el tema de las universidades que están aquí en nuestro municipio los escenarios de los centros comerciales que también tenemos en nuestro municipio y por ende también hicimos una articulación con ellos a través de unas jornadas que van a ser lideradas por el programa de niños niñas y adolescentes, a través de la recuperación de espacios y la generación de murales en donde los niños y las demás instituciones sean apoyadas por la Personería Municipal, con la Policía Nacional y por todos los entes territoriales, realizaremos este ejercicio, a su vez nosotros involucramos a los niños en las diferentes ludotecas en diferentes escenarios preguntándoles que les gustaría tener en su celebración, uno de los grupos que hemos involucrado nos manifestó el interés así como el mismo alcalde de querer que vengan a la Alcaldía Municipal de querer conocer las instalaciones públicas de su Municipio, y eso lo vamos a realizar para que todos lo tengan en cuenta y se quieren articular a la labor es el 21 de abril los niños gestores de paz de la comuna 4 en nuestro municipio van a estar acá en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y van a tener una jornada de 8:00 am a 12:00 pm, involucrándose en todo el sector público en cómo se maneja que significa ser Alcalde por un día, que significa estar en los zapatos de un Secretario o de la Gestora Social entonces esta actividad se va involucrar con los niños también de la participación de niños niñas y adolescentes que son una de las poblaciones que se moviliza a través de este escenario, nosotros realizamos en coordinación con prensa se va realizar una jornada donde se van a difundir todas las actividades y demás programaciones que se tienen en el mes donde las comunidades en general, líderes y demás tengan la información para poder notificarla a través de sus grupos, finalmente nosotros hicimos una articulación interinstitucional vamos a desarrollar durante todo el mes de abril, vuelvo y lo menciono jornadas de juego y recreación la idea es vincular a los adultos entonces muy probablemente los van a encontrar en zonas abiertas como los son el Transmilenio, las calles principales tomándonos estos espacios públicos para que la gente pueda identificar la importancia de cuál es, el niño que tenga el juego y otro que no lo tiene en su proceso de aprendizaje hay va a haber una jornada de atención y descentralización de oferta y de servicios el 21 de abril en donde las instituciones educativas, los CDIS, los jardines y demás espacios en articulación con los líderes comunitarios van a tener la atención por parte de los diferentes programas tanto del instituto nacional de recreación y deporte como de la alcaldía municipal, y finalmente vamos a tener el evento masivo el 28 de Abril de 5:30 am aproximadamente hasta las 4:00 pm en donde se invita a todas las personas que quieran venir a tener un día de juego por medio de un decreto el alcalde lo va a realizar para que toda la administración municipal este dada a los niños en ese día, en donde se les garantice este derecho y se sensibilice al adulto, digamos que hasta acá fue la socialización del mes de abril ya las fechas puntuales desde la Secretaria de Desarrollo Social, tenemos la programación de las diferentes entidades entonces la personas que esté interesada en que podamos compartir entre ya la especificidad de las acciones con mucho gusto se las dictaremos.

Alcalde Encargado Ingeniero Ernesto García Valderrama: Muchas gracias.

Presentadora: Bueno agradecemos la presentación de la programación del mes de niñez y continuamos con el numeral sexto sobre el avance en la

construcción de políticas públicas de jóvenes seguridad alimentaria y nutricional etnias poblacionales, población indígena.

Representante Secretaria de Desarrollo Social Política pública de Jóvenes

Bladimir Cruzado: Buenos muy buenas tardes señores asistentes, pues mi nombre es Bladimir Cruzado yo soy un profesional que junto con mi coordinador Iván Palacios estamos encargados de llevar a cabo acciones para la formulación de política pública para los y las jóvenes del municipio de Soacha, como todos sabemos para realizar una política pública el primer paso es indispensable hacer un buen diagnóstico que nos permita a nosotros saber cuál es la situación de un grupo poblacional en especial en este caso son los jóvenes nosotros nos dimos a la tarea al final del años pasado y este año de generar un plan y diseñar unos instrumentos los cuales les vamos a compartir los cuales se van a aplicar en distintos grupos poblacionales, grupos representantes de los jóvenes dentro del municipio entonces vamos a empezar muy rápidamente haciendo una contextualización de los que entiende el grupo de jóvenes o en el programa jóvenes en generación de la paz por política pública que es un proceso que se culmina es un proceso continuo que se va retroalimentando, a medida que van cambiando las condiciones de esta población en específico entonces no es un proceso que acaba con la formulación de la política pública, sino que la política pública va evolucionando a medida que se complejiza o se van transformando las condiciones sociales de los jóvenes tenemos en cuenta que según el estatuto de ciudadanía joven es el que están entre los 14 y 28 años, unos pueden decir que ser joven es algo que se lleva en la actitud o en la forma de ver la vida pero como pues sabemos para cuestiones de política pública y se cifras, pues nos toca limitar que es ser joven en este rango de edad y una característica importante es que el diagnostico se va realizar de manera cualitativa entre otras porque ha sido muy complicado tener cifras oficiales claras y acordes con la realidad de Soacha no únicamente en lo que tiene que ver con jóvenes sino para toda la población Entonces el objetivo general es claro, generar una política pública que represente los intereses de los jóvenes del municipio de Soacha, que sea una política integral, que reconozca a la juventud como una población compleja que se interrelaciona tanto con las personas mayores como con la adultez, como con la infancia y la adolescencia que tiene unas particularidades especiales unas necesidades especiales pero así mismo unas habilidades y unas potencialidades que nos van a ayudar a nosotros también a formularle unos mecanismos y unas herramientas para mejorar la calidad de vida en principio pues obviamente los jóvenes pero apuntando a que como hacen un plan decenal, los niños y los adolescentes del municipio van a ser los que también van a disfrutar de la política de jóvenes. Listo

Para llegar al diagnóstico de entrada, nos basamos en la teoría de desarrollo a escala humana de Max Neef que como que revierte un poco el pensamiento de desarrollo económico que se viene llevando en el país desde la década de los ochenta y pone en primer plano a las poblaciones, a las comunidades como benefactoras de una política pública entonces les voy a explicar un poquito

como va a ser. A partir de grupos focales, representantes de cada comuna. el muchacho desescolarizado no desescolarizado, población afro, población LGBTI, población víctima, población en condición de discapacidad y todos los subgrupos de jóvenes que representen a toda la juventud que hay en el municipio, entonces se van a llenar unas matrices DOFA que han sido transformadas o más bien adecuadas para el ejercicio en donde se van a trabajar categorías como salud, trabajo, educación, familia recreación y deporte, arte y cultura, ambiente que ayer me corrigieron porque esto se presentó el día de ayer ante la plataforma juvenil que aunque todavía no está con su resolución los muchachos ya han ido trabajando y están trabajando y ya se han ido vinculando interesados en participar en la construcción de la política convivencia y bueno son ocho categorías o nueve categorías que van a ir moviéndose dependiendo de grupo al cual se aplique la metodología, se van a identificar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades si, se va a retroalimentar dentro de estos grupos la idea como les decía es que hayan entre más participantes mejor entre más grupos focales perdón, mejor y la idea es una vez teniendo ya toda esta información se pueda generar un panorama complejo y completo de lo que son las problemáticas para los jóvenes del municipio, entonces si puedes avanzar una porfa, acá les presento un ejemplo de lo que puede llegar a ser una matriz en donde tenemos unas debilidades, unas amenazas, unas fortalezas y unas oportunidades que el sub grupo, el grupo focal va a llenar según su relato sí, pero no nos quedamos acá, sino que salgan de ellos soluciones y mejoramientos de situaciones que puedan considerarse positivas para que así mismo no únicamente se recoja lo que hace falta si no también lo que hay que es importante potenciar lo que hay igualmente tenemos este recuadro blanco que es muy importante donde se van a identificar los actores que tienen que ver con esta categoría en este ejemplo es de la salud entonces por ejemplo le dan IPS, EPS, clínicas, la policía, la alcaldía bueno y todos estos actores que se van a empezar a interrelacionar y vamos a empezar a identificar cuáles son las soluciones y los mejoramientos que tienen que ver, que se involucran con estos actores y de una vamos a empezar a definir responsabilidades, vamos a empezar a definir cuáles son los actores más preponderantes en que categorías y así mismo empezar a hacer los ejes, los lineamientos, los programas y las acciones que van a hacer parte de la construcción del documento de política pública que la idea es tenerlo a mediados de septiembre para el borrador para la aprobación por el consejo, entonces la idea es que esta matriz se aplique como les decía va a ir muy de la mano con el trabajo con la plataforma juvenil de Soacha, también la idea es que lo podamos aplicar con el consejo, con los concejales que estén interesados en conocer sobre la política que deberían ser todos, con la policía, con salud, con educación, entonces para nosotros tener más información, no únicamente de jóvenes quiero aclarar esto si no de las entidades y las organizaciones que trabajan para y con los jóvenes porque por ejemplo muchos líderes comunales y presidentes y presidentas de las comunas no son jóvenes no están entre los catorce (14) y los veintiocho (28) años, pero tienen muy claro cuáles son las condiciones de los jóvenes en su territorio, entonces estamos a espera de que esto se empiece a aplicar si, ya estamos en la

constitución de los recursos para, ya hay unos recursos destinados para empezar con los implementos, los recursos y empezar ya, ya tenemos cuadrados los primeros grupos focales para este mes y empezar a hacer la recolección de la información para el diagnóstico.

Representante de Juventud Bayron Lozano: Buenas tardes a todos Ayer precisamente con la plataforma juvenil estábamos hablando con Vladimir, que la idea es que este ejemplo sea un poco más dinámico, porque pues uno le llega a un joven y ese no lo va a leer porque uno literalmente es así; entonces pues la idea que nosotros propusimos es que esto se haga más dinámico pues a través también de juegos y eso para que los pelados puedan captar un poco más la atención y puedan dar soluciones más específicas, porque uno de joven siendo uno sincero muchos jóvenes ven eso y dicen “a eso es aburrido, llenémoslo porque si” entonces la idea fue proponer desde la plataforma que se hiciera algo más dinámico pues para que los chicos entendieran y dieran conclusiones más específicas.

Representante Secretaria de Desarrollo : eso viene, lo que pasa es que la policía publica según el estatuto de ciudadanía juvenil que Vladimir seguramente no los comento ahorita es, tiene que ir de la mano y aprovechando que están ustedes acá de algo que tenemos que crear este año por ley y es el sistema municipal de Juventud, ese sistema municipal de juventud que está liderado por el señor alcalde, es un mecanismo donde participan todas las entidades gubernamentales que tengan algún vínculo o alguna relación con los jóvenes en el municipio, ósea allí tiene que estar la policía, bueno primero el alcalde, el personero, la policía nacional, el ejército, las diferentes secretarías que tengan algún vínculo, alguna relación con temas de juventud y eso pues la ley nos obliga a crear ese sistema a nosotros como programa de Juventud, como ciclo vital juventud generación de paz, entonces seguramente este año pues les vamos a pedir la colaboración a cada uno de ustedes para que alguna persona de estas entidades participe en la construcción y constitución de esta mesa municipal de juventud si se quiere llamar que el nombre real es sistema municipal de juventud que es como, es análoga al sistema nacional a lo que se conoce como Colombia joven, entonces eso viene de la mano también con la política pública.

Representante Secretaria de Desarrollo Social Política pública de Jóvenes Bladimir Cruzado: Eso sería todo, no sé si tienen alguna pregunta. Muchas gracias.

Presentadora: Muy bien continuamos en este momento con la socialización de los avances en la construcción de la política pública de seguridad alimentaria.

Representante Secretaria de Desarrollo Social Política Publica Seguridad

alimentaria : Muy buenas tardes para todos los presentes, el plan que nosotros tenemos está dividido en cuatro momentos, el primero creo que es como la revisión bibliográfica de todo lo que tenemos a nivel de política pública de seguridad alimentaria, se sabe que en el municipio ya se ha hecho un trabajo en años anteriores con todo el tema de seguridad alimentaria, se han hecho mesas de trabajo, se ha hecho un documento que está establecido pero nunca se ha presentado a lo que es el consejo municipal, esto tiene unas cifras y como sabemos y tenemos una gran falencia en todo lo que es nuestras políticas, es que no hay un diagnóstico actualizado, no hay una población de cuantos Soachunos existimos en el municipio y cuantos tenemos ciertas necesidades con respecto a lo que es seguridad alimentaria, eso es el primer momento identificar como lo que hay en población el diagnóstico, actualización de la política pública que hay como documento, como un momento dos, está el proceso de participación, cuál sería el objetivo de este momento dos, vamos a empezar a trabajar pues una política pública con la población como todos sabemos pues una política no se hace si no está con la gente, con los Soachunos, con el territorio entonces en este momento lo que vamos a hacer es identificar cuáles van a ser las herramientas que vamos a utilizar para trabajar con las diferentes poblaciones bien sea niños, adolescentes, adultos, entonces hay que identificar unas herramientas de recolección de información, bien sea cartografía social, bien sea entrevista a expertos, trabajo con las diferentes instituciones y como lo decía Iván el coordinador de jóvenes, es importante que las personas que estamos aquí presentes que están en el consejo de policía social, empiecen a tener también empoderamiento en lo que va a ser la actualización del diagnóstico del proceso de la política pública. Como momento tres esta pues ya la validación, después de que nosotros tenemos un documento establecido, que tenemos un trabajo con las mesas, con las personas, con las instituciones, con las comisarias, entonces nosotros vamos a trabajar lo que es a validación con esas mismas personas pero lo más importante, también lo vamos a presentar a lo que es el consejo al consejo municipal que sería el momento cuatro y tendríamos pues por ende nuestro documento que el ideal y el objetivo es que sea implementado para el próximo plan de desarrollo, donde haya un presupuesto, donde hayan unas acciones específicas, donde este proyectado teniendo en cuenta pues las estrategias que se vayan a hacer y las diferentes secretarías que vayan a estar presentes con este documento. Entonces nosotros el avance específico que nosotros hemos estado haciendo es en el momento uno, el momento uno pues tenemos unos indicadores, que lo primero es ajustar nuestra política pública, teniendo en cuenta la normatividad nacional y también lo que es departamental, entonces ahorita lo que estamos haciendo es como esa revisión de normas y los planes, proyectos, políticas públicas que hay a nivel nacional y departamental para poderlos aterrizar a nuestro territorio, como les decía ya hay un documento pero ese documento pues hay que actualizarlo a la normatividad de este momento. Como otro indicador que tenemos esta pues identificar cuáles son los actores específicos que tiene el hacer el avance de este documento si, entonces para poder empezar a trabajar, pues tenemos que

saber quiénes son, identificarlos y se está identificando secretaria de salud, secretaria de gobierno y cuáles son esas acciones específicas y cuales son eso actores específicos que van a ser quienes nos ayuden a proporcionar esta información. Como otro indicador esta pues el documento que hay como les decía hay que actualizarlo ya con las organizaciones que están tenemos que actualizarlo, revisar las fuentes oficiales y también extraoficiales con el trabajo que vallamos a empezar a hacer con la comunidad y por ultimo tenemos y estamos en ese proceso que es la actualización del decreto porque ya hicimos un primer encuentro en el comité pero pues nos dimos cuenta que faltan algunos actores pero hay otros que de pronto no sería pertinente que estuvieran presentes dentro de lo que es el comité y como les decía actualmente nosotros tenemos un decreto que es el 068 que es el que rige el comité, quienes son los actores que tienen que estar presentes y vamos a empezar a trabajar y a hacer las acciones para identificar cual sería el plan a seguir para tener una información, para finalizar pues dentro de lo que es nuestra gerencia, tenemos claro que la política pública de seguridad alimentaria lo que les acabe de hacer así a grandes rasgos, a decir en grandes rasgos, pues está dividido, solamente es uno de los proyectos que tenemos dentro de la gerencia porque nuestra gerencia tiene dos grandes proyectos y en su generalidad ocho proyectos. Muchas gracias.

Presentadora: Bueno continuamos en este momento con la socialización de los avances realizados en la política pública de etnias poblacionales.

Mirla Lloreda García: Buenas tardes para todos, desde la gerencia de etnias vamos a realizar la política pública para los pueblos indígenas asentados en el municipio, nosotros en nuestro municipio pues tenemos once pueblos indígenas para el cual debemos de realizar por meta del plan de desarrollo una política pública, esta política pública pues se va a realizar bajo unos lineamientos y bajo unas normatividades, tenemos como punto de partida el diagnostico que se hizo en el 2013 con los pueblos indígenas asentados en el municipio tenemos que actualizar este diagnóstico y hacer unas mesas de trabajo con cada uno de los once pueblos para poder recoger nuestro insumo, apoyado en una cartografía social, ¿porque una cartografía social? porque ya sabemos que nosotros como grupos étnicos pues tenemos unas leyes propias que es la jurisdicción indígena más el convenio 169 de la OIT, también tenemos la ley 1164 del 2007 que es la que nos habla a nosotros de todo lo que tiene que ver con la medicina ancestral, entonces con esta política pública de los pueblos indígenas que es lo que vamos a hacer, recopilar todos nuestros conocimientos, los usos y costumbres de esas comunidades que salieron de su territorio y que están presentes en nuestro municipio, a través de esta política publica le vamos a dar a los pueblos indígenas asentado en el municipio un espacio que así estén por fuera de su territorio lo van a tener dentro de nuestro

municipio conservando sus usos y costumbres, pues a rasgos generales eso es lo que se va a hacer para la construcción de esta política pública, gracias.

Representante De Las Veedurías Ciudadanas Otoniel Marín: Compañera quiera preguntarle sobre el tema del consejo de autoridades indígenas, cuando va a empezar y cuál es el presupuesto que hay para que arranque.

Coordinadora De minorías Mirla Lloreda : Perfecto, pues el consejo de autoridades indígenas es un primer paso, el año pasado en el 2017, cuando realizamos la minga, en el 2016, pero se tiene predestinado que este consejo se haga la elección este año en el mes de mayo.

Presentadora: bueno muchísimas gracias, vamos a continuar con proposiciones y varios daremos el siguiente orden a las intervenciones recordándoles amablemente tener en cuenta que cada uno tiene tres minutos para realizar su intervención, como primer punto vamos a dar paso a la socialización del lanzamiento de línea amiga, a cargo de la secretaria de salud.

Secretario de Salud – Dr. Reyes Murillo Higuera: Buenas tardes, nosotros en el plan de desarrollo tenemos una línea que es “juntos por la salud mental” cierto y para operatividad todo este tema de la salud mental tenemos también en el municipio una política de salud mental, ya el año pasado empezamos con los cuadrantes saludables un diagnóstico y encontramos allí muchos de los temas en nuestra juventud, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes etcétera. E ideamos una estrategia para operatividad este tema y cogimos tres colegios y ya el primero de abril haremos el lanzamiento de una línea que va a ser una línea a celular que va a estar inicialmente de lunes a viernes, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, va a ser contestada por nuestras psicólogas donde ya en los colegios donde vamos a arrancar que es el colegio Las Villas, Julio Rincón y General Santander, ya hemos hablado con los estudiantes, los estudiantes ya conocen esto en el avance que hemos hecho con cuadrantes saludables y a través de ellos y de ellas que vienen haciendo trabajo con los estudiantes, buscamos que los estudiantes se apropien que nos llamen a esta línea amiga que esa línea amiga sea orientadora que sea realmente, nos permita llegar y acercarnos a ellos cuando están ideando tener consumo de sustancias psicoactivas o cuando a tienen consumo de sustancia psicoactiva, que a través de esta amistad con ellas, nos permita llegar al cuadrante saludable para abordar la familia, todo el entorno del barrio etcétera y adicionalmente esta línea amiga se conectara en próximos momentos con una línea que es de salud mental del departamento con quienes ya estamos haciendo acercamientos porque lo que estamos evidenciando es que aquellos que ya tienen el problema, nosotros hacemos este acercamiento inicial pero entonces hay niños por ejemplo que estamos encontrando que ya requieren una internación en un sitio y por lo menos tenemos ya unos cupos asignados si, para que estos niños, que es un promedio para este tratamiento de desintoxicación que es un poco costoso pero por lo menos ya tenemos treinta cupos para personas con lo que vamos a

arrancar en esta prueba piloto, esto es básicamente, la compañera les va a decir el número de la línea amiga de todas maneras para que lo conozcamos y lógicamente ya lo tengan.

Secretario de Salud – Dr. Reyes Murillo Higuera: Ya el secretario creo que hablo en general, el ya dio todas las pautas de la línea, digamos que directamente arrancamos el lunes ya con la línea y el número es 322 777 3902, lo voy a repetir 322 777 3902. Si es totalmente gratis la línea, vamos a estar directamente nosotras las psicólogas dispuestas a atender todas las inquietudes, la idea es asesorar que sea un espacio para los jóvenes para ellos, la idea es que ellos ya están muy involucrados en la línea y la idea es que vamos a arrancar en esta prueba piloto y como lo comentaba el secretario nos estamos articulando con la línea 123 de Bogotá para ampliar la cobertura de los servicio,

Participante COMPOS: Una pregunta, en especial no se ha podido pensar o de pronto por recursos en la contratación de un psiquiatra justamente para atender algunos casos, por lo menos una orientación de unos casos prioritario de salud mental, entendiendo que hemos tenido nosotros principalmente en comisaria una cantidad de personas con algunos trastornos delicados y mientras se remiten a la EPS o mientras les dan una atención en la EPS, puede durar tres, cuatro meses entonces no sé si a través de las línea de salud se pueda pensar hacia el futuro si se puede contratar un profesional especializado en psiquiatría por ejemplo para hacer una primera atención.

Secretario de Salud – Dr. Reyes Murillo Higuera: En este momento ya contamos con un psiquiatra en el hospital Mario Gaitán Yanguas si, para este abordaje, que viene hay un tema de barreras de acceso en el tema de aseguramiento, pero el psiquiatra que tenemos allí es una persona que está abierta digamos para esos casos especiales que hemos encontrado que se hayan generado barreras de acceso que estén muy identificadas, con el hospital Mario Gaitán Yanguas venimos trabajando para que por lo menos el acercamiento inicial lo podamos hacer con él.

Participante COMPOS: Doctor ese psiquiatra lo tenemos algunos días en la semana.

Secretario de Salud – Dr. Reyes Murillo Higuera: Lunes a viernes, de lunes a viernes desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde y de todas maneras digamos que vale el momento para comentarles ya el día 27 de abril completamos ya cien días de la estrategias cuadrantes saludables y queremos

convocarlos a todos ustedes para que conozcan los resultados de lo que hemos encontrado allá en esta estrategia, en este acercamiento casa a casa, estas ya son respuestas a eso que estamos identificando en esas visitas que ustedes no han acompañado y que nos han abierto la puerta y que aprovecho para agradecerles a todos ustedes, a los comisarios que nos han permitido ingresar a los rincones más extremos de nuestro municipio.

Participante : perdón, algún protocolo para registrar personas o solo el oficio.

Secretaria de Salud: solo el oficio, a estos temas de salud mental nos pueden comentar aquí directamente y nosotros hacemos directamente esa exigibilidad del derecho, porque todos tenemos un derecho y nosotros tenemos es que responder para que este derecho se cumpla.

Presentadora: tenemos la siguiente intervención por parte de familias en acción.

Representante Secretaria de Desarrollo Social Programas Familias en acción: buenas tardes a todos, desde familias en acción se erradicó por oficio el sexto pago del año 2016, para que por favor el comité lo revise y por lineamientos de presidencia de la república no hay inscripciones nuevas, habían inscripciones para víctimas del conflicto pero por directrices de presidencia se cerraron las inscripciones hasta nueva orden, nos dieron ochocientos cupos para los jóvenes en acción del municipio y en este momento se está en la convocatoria para que accedan a este convenio.

Presentadora: Muy bien damos el siguiente paso.

Representante De Las Veedurías Ciudadanas - señor Otoniel Marín: gracias, en nombre de la red de veedurías quiero saludarlos a todos los asistentes a la reunión, a quienes en estos momentos son participes a la mesa, doctor Ernesto, en representación del alcalde y al doctor Ricardo Rodríguez en representación de la personería municipal, hemos escuchado y hemos mirado con mucha atención el desarrollo de los programas y proyectos que en estos momentos está encaminando el COMPOS frente a las políticas sociales del municipio, lo que yo quiero pedir es que por favor todos los funcionarios llámese secretarios o directores participen activamente y coordinadamente de estos programas para que encontremos una mayor eficiencia en el desarrollo de los mismos, a veces los mismos secretarios tengo conocimiento pleno, no coordinan actividades ni se apoyan unos a otros, esa es una situación que complica un poco el verdadero desarrollo y la intención que tiene el COMPOS en mejora de la calidad de vida de los habitantes de Soacha, igualmente pues decirles doctor que aplaudimos la gestión que viene realizando nuestro alcalde en miras a solucionar una problemática social que el municipio tiene desde hace muchos años, esperamos que en esta etapa de post conflicto se puedan

obtener los recursos que requiere Soacha en toda su infraestructura social, para que podamos cumplirle a esta comunidad que tanto necesita de soluciones, hay una etapa difícil que se va a venir en estos próximos días, viene una campaña política, hay que proyectar todo el trabajo que vienen realizando ustedes con miras a desarrollar una gestión interesante, empiezan a desmeritar las cosas. Quiero felicitar también al doctor Ricardo, personero municipal, por el resultado que dio la investigación necesariamente se tradujo en justicia y para nosotros es de beneplácito doctor Ricardo que usted este ahí también desarrollando una gran labor con las comunidades en representación de los derechos individuales de nuestro pueblo, igualmente pues hay unos debates políticos en el consejo, he tenido la oportunidad de asistir doctor y es bueno que los representantes de las comunidades participemos mientras podamos en estos debates políticos que se dan, hay vamos a conocer situaciones que se vienen manejando en cada una de las dependencias de la administración municipal y podemos participar también activamente dando a conocer inquietudes o dando a conocer propuestas que estén encaminadas a resolver la situación que se vive en cada una de las dependencias del municipio de Soacha, de modo que hay una programación muy definida del consejo a partir de la próxima semana, para que ustedes de verdad a veces hay tiempo a veces no lo hay pero participemos en esto, igualmente yo quiero saludar, la programación y los proyectos que viene realizando la secretaria de salud he tenido la oportunidad de hablar con el doctor Reyes me parece que está haciendo una gran labor, no quiero desmeritar la labor de los otros secretarios porque cada uno en su campo viene gestionando cosas y la política del alcalde ha sido la de solicitarle a cada uno de ustedes que por favor independientemente del escaso presupuesto con que cuentan cada una de las secretarías del municipio, gestionen individualmente a través de los amigos políticos, de las ONG o de organizaciones internacionales, recursos que permitan a Soacha salir adelante mientras en enero aspiramos nosotros que de acuerdo a la propuesta del director de planeación se haga el censo en Soacha y podamos recibir los recursos y transferencias que en este momento el municipio no está recibiendo, esa es una parte y la otra secretario es que por favor le demos un poco de ordenamiento a las convocatorias a esto, ya lo expusimos en la reunión pasada hay quedado en el acta que por favor a no ser que sea algo de mucha importancia, tratemos de darle cumplimiento doctor, porque es que cada uno de nosotros tenemos una agenda, tenemos responsabilidades, a veces no tenemos nada que hacer, pero hay momentos en que se cruzan las actividades que nosotros tenemos que hacer en cada una de nuestras organizaciones con la fecha que ustedes ya han establecido entonces eso nos complica un poco el verdadero funcionamiento que debemos tener en eso, entonces de todas maneras yo quiero decirles a ustedes que la red de veedurías está dispuesta a atender a acompañarlos en cada una de las secciones que ustedes quieran realizar en representación de sus grupos poblacionales. Muchas gracias.

Alcalde encargado Ernesto García Valderrama: agotado el orden del día, damos por finalizada la primera sesión del COMPOS, muchísimas gracias a todos, buen y feliz fin de semana.

Muy bien terminamos así esta jornada en la cual se da inicio al ciclo anual de cesiones de el COMPOS agradecemos la presencia y compromiso de todos en beneficio de la política social del municipio, de igual manera los invitamos a tener en cuenta el contenido de las actas del COMPOS que estará publicado en nuestra página web www.soacha-cundinamarca.gov.co y www.alcaldiasoacha.gov.co así que a todos muchísimas gracias y un feliz día.